



Leyenda de Clasificación

Versión pública del recibo de honorarios emitido por Gabriela Natividad Ramírez Hernández por los servicios profesionales prestados a la Subdirección de Comunicación, con base en la fracción III del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y fracción III del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), mismas que refieren a la realización de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Causal: Información confidencial de personas físicas.

Contenido de cada uno de los documentos: 1 foja

Documentos clasificados para la elaboración de versiones públicas:			
Foja	Descripción	Información Clasificada	Fundamento
1	Recibo de Honorarios emitido por Gabriela Natividad Ramírez Hernández,	Se testa RFC y domicilio particular de la persona física. Así como QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, así como la cadena original del complemento del Certificado SAT	Causal: Información confidencial de particulares Fundamento: Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y II, de la LFTAIP; Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
<p>Prueba de daño</p> <p>De acuerdo con los artículos 113, Fracción I, de la LFTAIP; y 116, primer párrafo, de la LGTAIP, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Motivo por el cual el RFC y el domicilio particular de la persona física que emitió el documento se considera dato personal y por consiguiente Banobras tiene la obligación de proteger.</p> <p>De igual forma, los artículos 113, Fracción II, de la LFTAIP y 116, último párrafo, de la LGTAIP consideran como información confidencial a aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados con ese carácter. De tal modo que el QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, así como la cadena original del complemento del Certificado SAT, contenidos en el recibo entregado por la persona física, pueden ser una ventana que dé acceso a datos personales de los cuales la Institución tiene la obligación de proteger.</p>			
Nombre del Área que Clasifica:		Subdirección de Comunicación	
Nombre y Firma del Titular del Área que Clasifica:			
		Lic. Francisco Tomás Velázquez Resendiz	
Fecha y Número de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó Leyenda de Clasificación:		Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 22 de abril de 2024	

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO BNO670315CD0

USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 01219

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
JAVIER BARROS SIERRA/515, Lomas de Santa Fe, 01219, Ciudad de México, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México

Recibo de Honorarios 1434

FOLIO FISCAL (UUID)

AB6BC51D-0E18-4754-B732-49A27D2F2561

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510165098

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-23T12:15:56

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-11-23T12:03:00

LUGAR DE EXPEDICIÓN

53280

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Orden OS-28, Voz en off de hasta 30 segundos de duración, Full Media, con las especificaciones técnicas citadas en el numeral 3 del Anexo Técnico. Grabación de voz en off para cápsula audiovisual de 30 segundos. Proyecto Autopista Barranca Larga-Ventanilla. Clave Prod. Serv. - 82101600 Publicidad difundida Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 2097.90 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 335.66 Retenciones: 001 ISR Base - 2097.90 Tasa - 0.100000 Importe - \$ 209.79 002 IVA Base - 2097.90 Tasa - 0.106667 Importe - \$ 223.77	\$ 2,097.90	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 2,097.90

Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y III, de la LFTAIP; y Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IMPORTE CON LETRA DOS MIL PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso

FORMA DE PAGO 03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA MXN - Peso Mexicano

VERSION 4.0

EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 2,097.90

TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 335.66

RETENCIÓN ISR \$ 209.79

RETENCIÓN IVA \$ 223.77

TOTAL \$ 2,000.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

[Redacted]

SELLO DIGITAL DEL SAT

[Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[Redacted]